

1. LA DEMOCRACIA, MÁS QUE UNA FORMA DE GOBIERNO

Cuando hablamos de democracia, lo primero que nos viene a la cabeza es una forma de gobierno donde **el poder político reside en el pueblo**. Además, en democracia **hay elecciones periódicas**, las decisiones se toman **por la mayoría**, existe **separación de poderes** y nadie está por encima de la **ley**.

Sin embargo, y a pesar de ser cierto lo anterior, la democracia no es únicamente un sistema de gobierno o un procedimiento para tomar decisiones, sino que también puede ser entendida como un estilo de vida basado en el respeto a los derechos humanos y a los valores éticos que les sirven de fundamento.

Ser demócrata significa, ante todo, **defender la libertad de todos los ciudadanos para pensar, opinar y actuar como queramos, mientras no perjudiquemos los derechos de los demás**.

En democracia, las personas debemos poder manifestar libremente lo que pensamos, tanto en público como en privado, oralmente o por escrito. Del mismo modo, tiene que haber libertad de reunión, de manifestación y de libre circulación, con la única condición de que nos manifestemos de forma pacífica.

Defender la libertad implica practicar **el respeto** hacia todas las personas independientemente de su origen, sexo, características físicas o formas de pensar.

Por otro lado, vivir en democracia exige tomar parte activamente en la vida política y social de nuestro país. Esto significa que debemos informarnos acerca de las cuestiones que nos afectan y participar en la toma de decisiones para resolver los problemas.

En el sentido que le estamos dando a la democracia, la participación democrática no se limita a votar en las elecciones que se celebran periódicamente para elegir a nuestros representantes. También actuamos como demócratas cuando, por ejemplo, formulamos propuestas constructivas para mejorar el funcionamiento de nuestro centro educativo o cuando expresamos nuestra crítica hacia aquellas decisiones que no nos parecen justas. Pues, **además de los valores de la libertad, el respeto y la participación activa, la democracia exige que todos seamos tratados con justicia**, es decir, de acuerdo con nuestros méritos y según nuestras necesidades.

La **igualdad** en la democracia ideal que estamos describiendo no debe ser entendida como uniformidad que borra toda diferencia, sino como no discriminación. Hablamos, pues, de igualdad de oportunidades para acceder, por ejemplo, a los bienes y servicios básicos, al empleo o a cualquier cargo político sin importar el sexo, el nivel económico o cualquier otra condición. Por más que existan elecciones libres, un país donde los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos en pie de igualdad no es una verdadera democracia.

2. EL COMPROMISO CON EL BIEN COMÚN

Parece que es evidente que un sistema democrático de gobierno como el que estamos describiendo (entendiéndolo no solo como la participación en la elección de nuestros representantes sino como un estilo de vida basado en los principios de los derechos humanos) solo puede funcionar si todos asumimos un compromiso con el bien común. En este sentido podemos hablar de la existencia de determinados deberes cívicos, es decir, aquellos que nos

Fuente principal para la elaboración de los apuntes:

X. Martí Orriols, C. Prestel Alfonso, VAL, Valores éticos 4, Vicens Vives, Barcelona 2016

<https://losapuntesdefilosofia.wordpress.com/>

corresponden como ciudadanos y que garantizan el buen funcionamiento de las instituciones, algo que resulta clave para poder disfrutar de nuestros derechos y de una buena calidad de vida.

Uno de nuestros deberes como ciudadanos consiste en **hacer un buen uso de los bienes y servicios públicos de que disponemos**. Por ejemplo: es nuestro deber cívico mantener limpios nuestros parques y espacios comunes, respetar el mobiliario urbano, hacer un uso racional y adecuado de los servicios públicos, etc.

Otro de nuestras obligaciones como ciudadanos tiene que ver con nuestra **implicación en la vida política de la comunidad**. La participación es un valor democrático fundamental y se trata de una obligación cívica porque cada vez que votamos contribuimos a fortalecer la democracia. Es nuestra responsabilidad elegir a las personas que nos van a representar en los ayuntamientos, en los Parlamentos autonómicos, en las Cortes Generales o en el Parlamento europeo. Y aunque tenemos el derecho a abstenernos, si no vamos a votar o si lo hacemos de forma irresponsable, tendremos mucha menos fuerza moral a la hora de reclamar o quejarnos de nuestros representantes.

Por otro lado, uno de los pilares del sistema democrático es la primacía de la ley: **todos los ciudadanos y ciudadanas estamos sujetos a la ley** y debemos cumplirla por igual puesto que, en democracia, la ley es la expresión de la voluntad mayoritaria. De este modo, nadie puede saltarse la ley invocando derechos o privilegios especiales. La ley es la misma para todos y su incumplimiento comporta sanciones que pueden ser multas o privaciones de libertad. Puede suceder que a alguien una ley le parezca injusta, pero eso no nos autoriza a incumplirla, sino que, en ese caso, hay que tratar de cambiarla mediante los procedimientos previstos por la propia ley. El único caso en que sería legítimo desobedecer leyes sería cuando estas vulnerasen alguno de nuestros derechos fundamentales. Pero en una democracia auténtica estos casos no deberían darse.

Otro pilar importante de nuestra democracia es el llamado estado de bienestar. **Según la Constitución, el Estado debe garantizar que todos los ciudadanos puedan gozar de un nivel de vida digno**. Esto significa poder acceder a una educación de calidad en condiciones de igualdad, o a la sanidad, o vivir seguros, o poder gozar de protección social en caso de desempleo, enfermedad o vejez. Pero los colegios, los hospitales, la policía y demás servicios públicos, así como el seguro de desempleo o las pensiones por jubilación, no se mantienen solos, sino con la contribución de la ciudadanía mediante el pago de impuestos. Por estas razones es importante comprender que los impuestos resultan esenciales para mantener nuestro bienestar actual y futuro. Aunque es cierto, también, que puede cuestionarse cuáles deben ser los impuestos y cuánto debe pagar cada ciudadano. Tal vez lo razonable sea apelar al valor de la solidaridad y establecer un modelo proporcional y progresivo, según el cual cada ciudadano contribuya en función de su nivel económico.

3. LAS AMENAZAS DE UNA GLOBALIZACIÓN SIN CONTROL

Uno de los principales peligros para la democracia puede surgir cuando **los ciudadanos se desentienden del bien común** y solo buscan satisfacer su interés particular. A esto hay que añadirle **el grave problema de la corrupción**, entendida como el mal uso de los recursos públicos por parte de los responsables políticos. Para atajar estos problemas tal vez sea necesaria una mayor participación de los ciudadanos en la vida pública, así como la promoción y defensa de un mayor control efectivo de la acción de gobierno, de tal modo que los políticos estén obligados a rendir cuentas periódicamente a la ciudadanía.

Pero no todos los problemas y peligros de la democracia provienen del desinterés ciudadano o de la corrupción política. Existen otras amenazas para las actuales sociedades democráticas que se derivan del proceso de globalización que estamos viviendo estos últimos tiempos. En primer lugar cabe destacar **el aumento de la desigualdad en el mundo**: la brecha entre países ricos y pobres se ha incrementado notablemente en los últimos años. También ha aumentado la desigualdad dentro de los propios países ricos, donde la crisis se ha cebado con las personas con menos recursos.

A menudo se ignora la relación existente entre pobreza y subdesarrollo, por un lado, y la falta de democracia, por el otro. Sin embargo, los datos revelan que los países que gozan de mayor salud democrática son también aquellos donde existe un mayor nivel de vida. Cuando se acusa a algunos países africanos, asiáticos o latinoamericanos de falta de democracia y de violar los derechos humanos, se suele olvidar que para que exista una verdadera democracia es necesario que sean garantizados por esos países unas condiciones de vida dignas para sus habitantes, y que esto exige una redistribución más justa de los recursos materiales.

Otra amenaza para el mantenimiento y mejora de nuestras sociedades democráticas es **el modelo consumista** impuesto por el actual sistema económico. Aparentemente el actual modelo de producción y consumo nos beneficia a todos, pues conseguimos disponer de productos baratos de toda clase. Pero lo cierto es que este modelo tiene un impacto negativo para millones de personas y para la salud ambiental del planeta. En muchos casos, el acceso a la gran cantidad y variedad de productos a bajos precios oculta una realidad de explotación laboral que puede llegar a incluir mano de obra infantil. Además de las consecuencias a nivel económico y social que conlleva el modelo actual de globalización, hay que mencionar los efectos devastadores sobre el medioambiente: contaminación del aire y del agua, sobreexplotación de los recursos naturales, deforestación, cambio climático, etc.

Este modelo consumista no solo perjudica a productores de los países del Sur, que pueden ver empeorar sus condiciones de vida, sino también a los consumidores en general, ya que puede fomentar hábitos de consumo nocivos para nuestra salud y nuestra libertad. En lo referente a la salud, en los últimos años se ha producido un aumento de enfermedades con la obesidad o la diabetes causadas por un consumo excesivo de calorías y comida rápida. Asimismo, a ello contribuyen hábitos sedentarios de una población que pasa cada vez más tiempo ante pantallas de diversos dispositivos. Por otro lado, el consumismo nos esclaviza creándonos necesidades artificiales mediante los medios publicitarios, lo cual puede llevarnos en ocasiones a la frustración, al darnos cuenta de que lo que se nos vende como modelo para alcanzar la felicidad es, en realidad, un sistema deshumanizador que suprime nuestra libertad.

Fuente principal para la elaboración de los apuntes:

X. Martí Orriols, C. Prestel Alfonso, VAL, Valores éticos 4, Vicens Vives, Barcelona 2016

<https://losapuntesdefilosofia.wordpress.com/>

4. LA PROTECCIÓN LOS DERECHOS HUMANOS

En un mundo globalizado como el actual, las amenazas para los derechos humanos requieren soluciones globales que pasan porque los gobiernos nacionales trabajen unidos y en la misma dirección. En los últimos años se han multiplicado los conflictos regionales debido a la competencia por conseguir unos recursos cada vez más escasos. Millones de personas se ven forzadas, como consecuencia de ello, a emigrar en busca de un futuro mejor. Este éxodo masivo e incontrolado está causando una tensión cada vez mayor en las fronteras que separan el mundo rico de los países pobres y en conflicto. Un ejemplo lo tenemos en los millones de refugiados que tratan de entrar en la Unión Europea huyendo de la guerra, el hambre o la represión, muchas veces sin llegar a alcanzar su objetivo.

Ante esta realidad no podemos cerrar los ojos o mirar hacia otro lado haciendo ver que no existe. Se trata de problemas globales que de un modo directo o indirecto nos afectan a todos, puesto que en un mundo interconectado como el nuestro nadie puede vivir seguro y en paz al margen de la situación de los demás países. En este sentido, **es fundamental que los Estados cumplan con los acuerdos firmados** en materia de derechos humanos, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto por los Derechos Civiles y Políticos, el Pacto por los Derechos Económicos y Sociales, la Convención sobre los Derechos del Niño, etc. Pero **no basta con que los gobiernos cumplan con sus compromisos**: es necesario que la sociedad entera se implique en la defensa y la promoción de los derechos humanos. Para ello **es imprescindible, al menos, que los conozcamos**, que sepamos de su existencia, que los difundamos y asimilemos. Asimismo, cada uno, dentro de sus posibilidades y según los dictados de su propia conciencia, puede implicarse en mayor o menor medida en la defensa de los valores y principios implicados en los derechos humanos, ya sea de modo individual o participando en alguna asociación u organización no gubernamental que lucha por un mundo en el que los derechos humanos sean una realidad para todo el mundo.

CUESTIONES PARA REPASAR LOS CONTENIDOS:

1. ¿Qué significa la afirmación de que la democracia no es exclusivamente un procedimiento de elección de nuestros representantes sino, además, un estilo de vida?
2. ¿Cuáles son los principales deberes cívicos en una democracia? ¿Por qué son importantes estos deberes para la calidad de la democracia de un país?
3. ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta el proceso de globalización actual?
4. ¿De qué maneras puede la ciudadanía implicarse en la construcción de una sociedad más justa y solidaria? Puedes aportar, si lo deseas, tus propias ideas acerca de esta cuestión.
5. ¿Qué es lo que te ha parecido más interesante de este tema? ¿Por qué? ¿Te gustaría profundizar en alguno de los temas tratados? ¿En cuál/cuáles? ¿Por qué?

Fuente principal para la elaboración de los apuntes:

X. Martí Orriols, C. Prestel Alfonso, VAL, Valores éticos 4, Vicens Vives, Barcelona 2016

<https://losapuntesdefilosofia.wordpress.com/>